



PEDRO HERRERA PÉREZ  
RFC. HEPP8001124811  
Domicilio, Loma Cuyutlan poniente 265 int. B302  
Colonia Loma Dorada Ejidal Tonalá Jalisco CP. 45402  
Tel. 3326482353

## LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/034/2021

000 001

Zapopan, Jalisco, 13 de Enero del 2022  
ANEXO 1

### PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

#### "ADQUISICIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS PARA ABASTECIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS DIF ZAPOPAN"

De conformidad con los artículos 24 fracciones XI, XII, 35 punto 1 fracciones y X, 55 fracción II, II, 56, 59, 61, 65, 72, 84 punto 4, 88 y 90 fracción IV de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley" y las artículos 23 fracción IV, 32 fracción I, 34 fracción 111, 49, 50, 54, 60, 62, 63, 69, 72, 82 del Reglamento de Compras Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, al que en lo subsecuente llamaremos "Reglamento", el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la licitación Pública Local No AD/CC/034/2021 denominada **\*ADQUISICIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS PARA ABASTECIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS DIF ZAPOPAN\***, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente **Anexo No. 1** sobre el cual se expedirá la OFERTA TECNICA-ECONOMICA, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación costo-beneficio, esta contiene los requerimientos o características indispensables de los artículos que necesitamos,

#### A. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

##### 1.) OBJETO DEL SERVICIO

Adquisición de productos de frutas y verduras por el período de febrero a diciembre 2022, para cubrir las necesidades de los programas del Sistema DIF Zapopan así como el abastecimiento de los comedores de los diversos centros de desarrollo infantil, Centros de atención infantil Comunitaria, Centro Metropolitana del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales de este Sistema DIF Zapopan Y cualquier programa o evento que llegare a suscitarse en el tiempo vigencia de este contrato de acuerdo a los montos presupuestados designados para el mismo.

##### 2.) CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS.

Las productos solicitados deberán de ser entregados, durante el periodo que corre a partir de la fecha de adjudicación y hasta el día 31 de diciembre del 2022, conforme la descripción, cantidades y unidades de medida plasmadas en el siguiente recuadro:

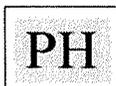


PEDRO HERRERA PÉREZ  
RFC, HEPP8001124811  
Domicilio, Loma Cuyutlan poniente 265 int. B302  
Colonia Loma Dorada Ejidal Tonalá Jalisco CP. 45402  
Tel. 3326482353

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/034/2021

000 002

Partida	Producto	Cantidad necesaria de acuerdo a la presentación (hasta por)	Unidad de medida
1	Ajo	342	kg
2	Albahaca	3	kg
3	Apio	187	kg
4	Betabel	2149	kg
5	Brócoli	4063	kg
6	Calabaza italiana	5272	kg
7	Cebolla blanca	6334	kg
8	Champiñón blanco	589	kg
9	Chayote s/espinas	5113	kg
10	Chícharo en vaina	658	kg
11	Chile ancho	20	kg
12	Chile chipotle	31	kg
13	Chile mirasol	26	kg
14	Chile poblano	839	kg
15	Cilantro	417	kg
16	Col blanca	1229	kg
17	Coliflor	4385	kg
18	Ejote	781	kg
19	Elote	1008	kg
20	Epazote	7	kg
21	Espinaca	142	kg
22	Guayaba	7820	kg
23	Hierba buena	21	kg
24	Jamaica	385	kg
25	Jitomate	18663	kg
26	Jícama	2990	kg
27	Lechuga romana	1427	kg
28	Lima	2714	kg
29	Limón con semilla	1780	kg



### LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LOCAL No AD/CC/034/2021

30	Maiz pozolero		343		kg
31	Mandarina		2714		kg
32	Manzana		8213		kg
33	Melón chino		11850		kg
34	Naranja		6843		kg
35	Nopal picado		4675		kg
36	Orégano fresco		34		kg
37	Papa blanca	8,286	8826	*	kg
38	Papaya maradol		7726		kg
39	Pepino americano		4702		kg
40	Perejil		48		kg
41	Pimiento morrón		914		kg
42	Piña		4225		kg
43	Plátano		9279		kg
44	Rabano cambray		55		kg
45	Sandía		4666		kg
46	Tamarindo		510		kg
47	Tomate verde		4424		kg
48	Zanahoria		8372		kg

### 3.) PUNTOS PARA TOMAR EN CUENTA.

- El ajo, los chiles, cilantro, epazote, Jamaica, orégano, perejil, se pedirán partir de 100 gr.
- Es importante manifestar que, si algún producto se regresa o hace falta en el pedido, se reponga en un lapso no mayor de 24 horas después de surtir el pedido.
- Si no es de temporada algún producto solicitado informar previamente a la nutrióloga. Las cantidades manifestadas podrán disminuir más no aumentar, ya que las cantidades están topadas a la proyección plasmada en el cuadro anterior. En caso de requerirse cantidades extras, derivadas de un pedido o programa extraordinario, se deberán hacer una solicitud nueva mediante su respectiva Orden de Compra.
- Se podrán solicitar pedidos de manera extraordinaria, ajenos al calendario por necesidades del Sistema o de manera urgente.